



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
PUBLICACIÓN

La Suscrita Secretaria del Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto

HACE SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, a los acreedores con garantía real y a otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos; respecto del siguiente predio:

Nombre del Predio: **Buena Vista Lote B**
Departamento: **Nariño**
Municipio: **El Tablón de Gómez**
Vereda: **Pitalito Alto**
Numero de Matricula Inmobiliaria: **246-26336**
Número de Cédula Catastral: no reporta

LINDEROS:

NORTE:	Partiendo desde el punto 1 en línea recta en dirección Oriente, hasta llegar al punto 2 con una distancia de 26,8 metros con predio de Cielo Gomez Cabrera.
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 2 en línea quebrada pasando por el punto 3 Y 4 en dirección Sur, hasta llegar al punto 5 con una distancia de 72 metros con predio de Luis Evelio Gomez.
SUR:	Partiendo desde el punto 5 en línea recta en dirección Occidente, hasta llegar al punto 6 con una distancia de 22,7 metros con predio Levi Gomez.
OCCIDENTE:	Partiendo desde el punto 6 en línea recta en dirección Norte, hasta llegar al punto 7 con una distancia de 30,9 metros con predio de Levi Gomez. Partiendo desde el punto 7 en línea quebrada pasando por el punto 8 en dirección Norte, hasta llegar al punto 1 con una distancia de 40,2 metros con predio de Cielo Gomez Cabrera.

(Tomados de la constancia de inscripción en el Registro de Tierras despojadas y abandonadas forzosamente (fl. 272 del cuaderno 1)

Datos de los solicitantes:

LEVI GÓMEZ NARVAEZ C.C 5.245.744

VICTORIA URBANO DE GÓMEZ C.C 27.189.382

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de Restitución o Formalización de Tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Pasto bajo la partida 520013121003-2016-00115-00

Hágase saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de 15 días a partir del día siguiente al de la publicación para presenten la oposición que a bien tengan.

Calle 19 No. 21B 26 – Quinto piso
Edificio Montana
j03cctoertpas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Pasto - Nariño



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JOHANNA ANDREA ENRÍQUEZ SUÁREZ

Secretaria